sucristo, no sean aquellos en quienes, segun la espresion de S. Pablo, vive Jesucristo; y con los que forma Jesucristo una misma cosa. En él, por él y con él son respecto á Dios y respecto á María un solo hijo. Seamos pues verdaderos católicos, verdaderos hijos de la Iglesia. La Iglesia es la que, Jesucristo su cabeza y los hombres sus miembros, forma ese cuerpo del que María es la Madre. Esos son, ó mas bien, ese es el verdadero hijo cuyo tipo particular le mostró y le dejò Jesucristo en la persona de S. Juan su discípulo.

(*Vease la nota novena.*)

CAPITULO X.

Tenemos tambien una bella figura y una profecía muy clara de todo esto en los libros del Antiguo Testamento. En ellos se leé que Abrahan, despues de la muerte de Sara su esposa, se casó con otra muger llamada Cétura, y que por efecto de su prodigiosa fecundidad, aun cuando él era ya de una edad muy abanzada, tuvo de ella seis hijos. Pues bien, conociendo este patriarca que se acercaba su fin, quiso disponer de sus bienes é hizo su testamento de tal modo que dejó á Isaac todo cuanto poseia. En cuanto á Ismael que habia tenido de Agar, y á los otros hijos que habia tenido de Cétura, solo les dejó donaciones considerables. Hecha esta distribucion separó él mismo los hijos de Agar y de Cétura del hijo de Sara; y quiso que Isaac habitase y viviese solo, que formase él solo una familia distinta absolutamente de la de sus hermanos.

Mas, por qué esta parcialidad en un padre tan justo? Si queria favorecer á su hijo primogénito, conformándose á una costumbre general fundada en cierto modo en una conveniencia natural, nó habia nacido

Ismael antes que Isaac? Mas, la Escritura misma aclara esta duda. Agar y Cétura fueron verdaderas esposas de Abrahan, pues que, como observa Cornelio de la Piedra en diversos lugares, y en el versículo mismo que acabamos de citar, Cétura es llamada esposa de Abrahan.

Pero siendo ellas siervas ó esclavas, eran mugeres de un órden inferior y menos noble, mugeres que se desposaban sin ceremonias públicas, y sin dote, que permanecian en la condicion de siervas; y eran llamadas concubinas. Ellas eran con poca diferencia como esas mugeres que se casan en secreto, á causa de la gran desigualdad de condicion y de nacimiento, y que se llaman esposas de conciencia. Sara por el contrario era una muger de condicion ilustre, libre, de la familia misma de Abrahan, hija de su hermano, y por lo mismo sobrina del patriarca. Ella era la muger verdadera, desposada con ceremonias solemnes, la esposa reconocida públicamente como tal. La muger en quien se reunian todas estas condiciones, era la única verdadera madre de familia, que tenia parte en todos los bienes de su esposo, era la directora, la matrona y la señora de la casa; y sus hijos eran los únicos herederos de los bienes del padre. Esta es la causa por qué Abrahan no dió mas que á Sara el nombre de Saraí, que significa princesa ó señora, y por qué dejó todo su patrimonio á Isaac, hijo único que habia tenido de ella; recibiendo tan solo los hijos de las esclavas ricas donaciones en plata, en vestidos y en ganados, por una sola vez, á título, por decirlo así, de legítima, como se llama en el lenguaje moderno.

Pero independientemente de estas razones tomadas del derecho y de las costumbres de aquel tiempo, obró tambien Abrahan con arreglo al misterio que debia ser figurado por esta disposicion testamentaria.

La Escritura Sagrada esplica en un lugar lo que

habia ocultado en otro bajo el velo del misterio. Si no nos aprovechamos de lo que ella dice en este lugar para comprender lo que dice en otro; si en el caso presente no oimos á S. Pablo que descorre el velo y nos descubre un misterio y una profecía en lo que la Escritura nos dice de las siervas de Abrahan, la conducta de este patriarca podrá parecer, dice San Agustin, demasiado humana, ó tal vez contra el deber y la justicia.

Los dos primeros matrimonios de Abrahan, el uno con la esclava Agar, y el otro con Sara la muger libre, son en efecto una figura y una alegoría, como hemos dicho ya, refiriéndonos á S. Pablo, y la verdad de la historia queda intacta. Ellos representan los dos Testamentos, las dos alianzas, celebrada la una en el monte Sinaí, y la otra en el monte Sion, cerca de Jerusalen, ó en el Calvario; la una con la Sinagoga y la otra con la Iglesia.

Ismael hijo de Agar, es la figura del pueblo hebreo; Isaac hijo de Sara, es la figura del pueblo cristiano. La primera pues es la alianza de la servidumbre y del temor; y la otra es el pacto del amor y de la santa libertad de espíritu de los hijos de Dios.

Pero ademas de estos dos hijos, el uno de Agar y el otro de Sara, que figuran los dos testamentos, tuvo tambien Abrahan otros hijos de Cétura con quien se casó despues de la muerte de Sara. Estos hijos que dió á Abrahan su fecundidad milagrosa, participaban de su fé y de su esperanza; y sin embargo no fueron llamados á su herencia. Ellos nacieron en su casa; y sin embargo no quedaron en ella; ellos se vieron separados no solo de la herencia, sino tambien de la familia y de la casa de Isaac. Mas ellos hicieron poco aprecio de esta separacion; ellos no se afligieron, sino que se creyeron bastante dichosos y bastante ricos con las donaciones que Abrahan les hizo; y fueron á

establecerse tranquilamente en diversas comarcas.

Si la Sinagoga es figurada por Ismael, y la Iglesia por Isaac, estos hijos de Cétura, procedentes tambien de Abrahan, y que salen sin pena de la casa que los vió nacer, son la figura de los hereges de quienes nos dice S. Juan que salieron de entre nosotros, pero que no eran de los nuestros; porque si hubiesen sido de los nuestros hubiesen quedado con nosotros.

Los hereges son tambien hijos de Jesucristo; ellos nacieron en su casa, es decir en su Iglesia, supuesto que recibieron el bautismo; y el bautismo conferido por los hereges es un verdadero bautismo por el cual nace el hombre á Jesucristo y á la Iglesia, con tal que concurran la materia, la forma y la intencion que prescribe Jesucristo. Mas siéndoles conferido este bautismo por ministros que no pertenecen á la Iglesia, que no son la Iglesia, aun cuando ellos son hijos del verdadero Abrahan, no lo son de Sara su verdadera esposa, sino de Cétura. Y siguiendo despues, cuando llega á la edad de la razon, á esos mismos ministros, á sos mismos pastores que están fuera de la Iglesia, salen ellos tambien voluntariamente de esta Iglesia en la que nacieron por el bautismo. Salen de la casa del verdadero Abrahan, se separan de Isaac, y no tienen parte alguna en su herencia.

Abrahan, dejando á los hijos de Agar y de Cétura donaciones ricas y preciosas, pero escluyéndolos de su legítimo patrimonio que reserva íntegro á Isaac, es la figura de Jesucristo que deja igualmente á los Judíos y á los hereges el tesoro de la Escritura sagrada, y las gracias necesarias para poder entrar en la Iglesia ó volver á ella; pero solo al verdadero Isaac, al hijo de Sara, es decir á los verdaderos fieles, á los hijos de la verdadera Iglesia es á quienes deja la filiacion divina, la confraternidad con él, el título real de Hijos de María, sus gracias especiales, su amor, su resurreccion y

su gloria que constituyen su verdadera herencia, su verdadero patrimonio.

Y los Judíos y los hereges se creen muy dichosos y muy ricos con la donacion particular que les hace de la Escritura sagrada. Con estos libros en la mano se glorían de ser los hijos, los herederos de Abrahan, mientras que se han hecho estraños de todo punto al verdadero Abrahan y á su herencia. Ellos dicen que pertenecen todavia á su casa, la cual abandonaron; y no solo no miran como una desgracia ni esperimentan disgusto alguno al verse separados de Isaac con el que se participa de la herencia de Abrahan; sino que se consideran aun mas ilustrados y mas ricos que él; se mofan de la sencillez de su fé y de la práctica de su piedad, y aun le persiguen, le odian y le detestan. Tales son en efecto, los sentimientos de los Judíos y de los hereges con respecto á los católicos. Pero doblemente desgraciados, porque lo son en efecto y porque no creen serlo! De qué les sirve tener en las manos el pan de la palabra de Dios, es decir, de la Escritura, si no tienen una madre, esto es, la Iglesia, que se lo divida y se lo parta, ó lo que es lo mismo, que se las aplique y se las ponga al alcance de cada uno de ellos? Ellos son esos hijos desgraciados anunciados por Jeremias, que con el pan á la vista se afligen y perecen de hambre, como si no lo tuviesen; porque no tienen la fuerza necesaria para partirlo, y les falta una madre que se los parta. Solos los católicos tienen esta madre. Invisiblemente esta madre es María, que nos alcanza, nos divide y nos parte el pan cotidiano de la gracia, el pan vivo bajado del cielo, que no se encuentra mas que en Belen, ó en la *casa del pan*, es decir en María y con María que lo llevó en su seno. Visiblemente, esta Madre es la Iglesia que nos administra los sacramentos para fortificar nuestros corazones, nos enseña y nos esplica la palabra de Dios y la verdadera

doctrina de los libros santos para ilustrar nuestras almas.

Aprendamos por esto, hermanos mios, nos dice San Pablo, á apreciar la singular prerrogativa que se nos concede de tener por Madre á la verdadera Sara, á la esposa libre y celestial del verdadero Abrahan, es decir á la verdadera Iglesia de Jesucristo. Aprendamos á apreciar la dicha que se nos concede de ser los hijos únicos de la promesa, los únicos herederos de Abrahan, los únicos verdaderos desendientes de Isaac.

Los Judíos, en la Escritura que veneran tienen continuamente ante los ojos este gran misterio; pero no lo entienden. Los verdaderos hijos, los herederos de Abrahan, los que participan de las bendiciones prometidas á este Patriarca, no son por consiguiente los que descienden de él segun la carne, sino los que descienden en virtud de la promesa, no son los que tienen su carne y su sangre, sino los que tienen su espíritu y su fé. Asi, pues, aunque segun la carne los Judíos sean por Isaac, los descendientes de Abrahan y de Sara, segun el espíritu lo son de Abrahan y de Agar por Ismael, como lo enseña S. Pablo.

Por el contrario, nosotros los gentiles no descendemos, segun la carne, de Abrahan, de Sara ni de Agar. Mas por nuestra vocacion milagrosa á la fé, figurada por el nacimiento de Isaac, nacimiento milagroso tambien, y fuera del órden natural, y porque en nosotros se ha cumplido la promesa hecha á Abrahan de que *todas las naciones serian benditas en él*, somos los hijos del prodigio, los hijos de la promesa. Y supuesto que segun el espíritu somos los verdaderos hijos de Abrahan, somos tambien el verdadero Isaac; porque Isaac es el verdadero hijo de Abrahan en cuanto que es el hijo del milagro y de la promesa; y por lo mismo la herencia de Jesucristo, verdadero Abrahan, nos pertenece toda entera. Tal es el contenido de las sublimes palabras de S. Pablo que hemos citado.

Mas si los Judíos no entienden este misterio, los hereges lo entienden mal. Ellos piensan que basta creer en Jesucristo, haber recibido el bautismo y venerar la Escritura para pertenecer á su familia para ser contado en el número de sus hijos y participar de su divina herencia. Pero S. Pablo les confunde altamente cuando dice: No todos los que descienden de Israel son Israelitas; ni todos los que han nacido de la sangre de Abrahan son sus hijos. Solos los hijos de Isaac son los verdaderos y legítimos descendientes de Abrahan; es decir, que solos los hijos de la promesa son sus verdaderos hijos y componen su familia. Pero, cuál es esta promesa que nos hace distinguir, los verdaderos hijos de los que no lo son mas que de nombre? Escuchemos al Apóstol, pues en esto consiste todo el misterio, toda la importancia y el punto esencial de esta preciosa doctrina. La palabra de la promesa, añade S. Pablo, es esta: YO VOLVERE POR ESTE TIEMPO, Y SARA TENDRÁ UN HIJO. Es decir que el verdadero hijo de Abrahan es solo el que tendrá milagrosamente de Sara, que será creado por Sara, y que crecerá bajo la custodia de Sara, la esposa legítima, la señora de la casa, para tener derecho á la herencia de Abrahan. Y cuál es la significacion de esto? Es que no basta creer en Jesucristo, haber recibido el bautismo, y conservar su doctrina, ó la que se imagina ser suya; sino que es necesario tambien haber nacido en su Iglesia, ó renacer en ella, ó volver á ella, si se ha salido de ella; que es necesario vivir en la Iglesia, escucharla y obedecerla, supuesto que la herencia de Jesucristo solo se ha dividido entre los que están en su casa y pertenecen á su familia; entre los que son de su Iglesia y están en su Iglesia.

Cuán consoladora es esta doctrina para nosotros los católicos! Solos nosotros estamos en la verdadera Iglesia; y por lo mismo la herencia que Jesucristo nos dejó por su testamento hecho y estipulado en el Calvario, no solo nos pertenece, sino que no pertenece mas que á nosotros; ninguno de los que están fuera de la Iglesia puede pretender la mas pequeña parte, mientras permanezca en tal estado. Y como una de las mas preciosas cláusulas de este patrimonio es la de ser hijos de María, solos nosotros los católicos somos hijos de esta tierna Madre. Nosotros solos vivimos en familia con ella, con Dios nuestro Padre y con Jesucristo nuestro Hermano. Aun cuando tengamos la desgracia de caer en el pecado (á no ser en el de la heregía) no por eso saldremos de la Iglesia, no por eso seremos arrojados de la verdadera casa de Jesucristo, en la que María tiene por hijos á todos aquellos que lo son de la Iglesia. Aun cuando en este estado seamos un objeto de odio para nuestro Padre y de aversion á nuestro Hermano, no por eso perdemos nuestros derechos á la compasion y al cuidado de nuestra Madre, que continúa siéndolo mientras pertenezcamos á la Iglesia. La division que existe entonces entre Dios y nosotros, entre Jesucristo y nosotros, es una division como entre padre é hijo, entre hermano y hermano, es una division, una discordia doméstica, una discordia de familia, que los tiernos cuidados y el amor ingenioso de María, nuestra Madre comun, procura hacer cesar cuanto antes con sus súplicas y su intercesion, como nos lo enseña S. Bernardo. María es la Madre de Jesucristo y la nuestra; su corazon maternal no podrá sufrir que la discordia reine en su familia, que divida los hermanos y perpetúe la guerra entre sus propios hijos. Qué ventura tan inestimable es la nuestra por hallarnos en la Iglesia, como en una casa, en la que tenemos una Madre tan tierna y tan cariñosa por la salvacion de sus hijos! Si el hijo pródigo, dice el Abad Ruperto, hubiera tenido su madre viva, ó no se hubiera decidido jamas á alejarse de la casa paterna, ó hubiera vuelto á ella al momento. Esta

ventaja que no tuvo el hijo pródigo en la casa paterna, la tenemos nosotros en la verdadera casa de nuestro Padre celestial, en la Iglesia. En ella tenemos una Madre, tenemos á María que, como dice S. Antonio, habiendo tenido parte en el nacimiento de la Iglesia, no solo ejerce en ella el cargo de protectora, sino tambien el poder y la autoridad de Madre. Jesucristo, obediente y sumiso como un verdadero hijo, reconocia y respetaba en la tierra este poder y esta autoridad de María sobre él; y S. Juan Crisóstomo observa que en las bodas de Canaan, cuando parece que quiso reprender á María porque exigia de él un prodigio antes del tiempo señalado, le dió sin embargo á conocer que respetaba sus derechos maternales, supuesto que accedió prontamente á su peticion. Pues bien, si él respetó su autoridad materna en la tierra, no puede suponerse que deje de reconocerla en el cielo. Alli, en su cualidad de Madre del Altísimo, intercede ella por sus hijos; ella los salva, dice S. Juan Damasceno, por el derecho que este título de *Madre comun* le da para interceder por nosotros, y alcanzarlo todo de Jesucristo.

Ah! decia el devoto y sabio Belarmino, qué bien podrá faltarnos jamás en la Iglesia católica; y qué mal podrá sucedernos bajo la tutela, la proteccion y la defensa de una Madre tan tierna y tan poderosa? Reconozcamos, pues, el inmenso beneficio de que somos deudores á la gracia del Redentor. El nos ha hecho nacer en su Iglesia, en su familia, donde tenemos por Madre la propia madre de Dios. No necesitamos mas que recurrir á su proteccion, y colocar en ella nuestra confianza, y no hay tentacion que pueda vencernos, no hay desgracia que pueda abatirnos, ni fuerza que pueda arrancarnos de su seno maternal; no hay, en fin, desastre alguno que pueda hacernos perecer. (*Vease la nota décima.*)

CAPITULO XI.

En los dos capítulos anteriores hemos visto que estas palabras de Jesucristo: *Muger, hé ahí tu Hijo*, son una porcion de la herencia que nos dejó en forma de testamento, y que un legado tan precioso fué hecho particularmente á la Iglesia. Este testamento, este legado fué otorgado, no por un hombre cualquiera, sino por un hombre que es al mismo tiempo Dios, Redentor y Salvador de los hombres. Considerémosle, pues, bajo este último punto de vista, y veamos el efecto que debió producir y produjo realmente en el espíritu de María y en el de S. Juan la declaracion solemne que el testador divino hizo en él.

Observemos en primer lugar, que entre las numerosas diferencias que existen entre la palabra de Dios y la del hombre, es una que: la palabra de Dios tiene una virtud y una fuerza propia que la hace eficaz y fecunda, y que la del hombre nada puede por sí misma; que en sí es vana, estéril é infructuosa.

El hombre manifiesta por la palabra su voluntad, manda, dispone y decide; pero su palabra no tiene en sí misma autoridad alguna sino la recibe de Dios. Ella no tiene en manera alguna el poder de obrar sobre los espíritus, de dominar las voluntades, de dirigir los acontecimientos, de mudar los corazones, de remover los obstáculos ni de proporcionarse los medios ni los auxilios. El éxito en los fines que el hombre se propone depende, menos en las fuerzas naturales de la persona que habla, que del carácter de que está revestida, de las circunstancias que le rodean y de las disposiciones de los que le escuchan. Para Dios, por el contrario, hablar es lo mismo que obrar, crear y

producir. Toda la creacion no es, por su parte, mas que el efecto de una palabra, de un precepto general, que él pronunció con una especie de indiferencia, pues que á este precepto de Dios las cosas que no existen le oyen, y dóciles, le responden como las que ya existen. La palabra divida no permanece jamás vana; ella no queda jamás frustrada del efecto que se propone y del fin para que se pronuncia.

Asi pues, cuando un hombre elige, designa ó nombra á otro hombre para cualquier empleo, para un destino cualquiera, puede muy bien conferirle el título, el grado y el derecho para este destino; pero no puede darle los talentos, los conocimientos, la habilidad ni la fuerza necesaria para desempeñarlo, si la persona elegida ó nombrada no las posee ya. Es, pues, una ley, es un deber imperioso mandado por la prudencia á todos los que confieren los cargos y distribuyen los empleos, procurar cuidadosamente que en las personas que eligen concurran, ademas del mérito porque son llamadas al cargo que se les designa, los talentos necesarios para desempeñarlo. Porque ni su eleccion, ni su palabra pueden por sí mismas suplir la falta de habilidad, de virtudes ó de talentos.

No sucede lo mismo en las elecciones divinas. Por grande que sea el estado, por alta que sea la dignidad, por dificil que sea el cargo á que Dios destina una criatura racional, la eleccion divina, como lo observa S. Bernardino de Sena, confiere por sí misma las gracias, los auxilios, los medios y las disposiciones necesarias para desempeñarlo dignamente. Es por consiguiente una regla general en la eleccion de Dios, que la aptitud de la persona corresponde siempre á el cargo para que ha sido elegida.

Si, mediante ciertas condiciones, un hombre poderoso y rico dejase en su testamento á un estraño por hijo de su propia madre, esta disposicion podria, segun las leyes, dar al uno derechos sobre el otro, é imponerle obligaciones para con él; mas no podria mudar sus corazones, ni hacer nacer en ellos afecciones que proceden de la naturaleza, y que ninguna ley puede imponer ni la voluntad humana puede dar.

No debe, sin embargo, discurrirse asi cuando se trata de María, llamada á ser nuestra madre. Este legado nos viene del testamento y de la voluntad de Dios, que crea todo aquello cuyo nombre pronuncia, y que hace y ejecuta todo cuanto quiere. Asi, pues, estas palabras de Jesucristo moribundo: *Hé ahí tu Hijo; he ahí tu Madre*, no solo declaran á María nuestra madre, sino que la hacen tal en aquel momento; no solo le dan el título y la cualidad, sino tambien el corazon y el afecto de una madre; no solo le confieren la dignidad de Madre de la Iglesia, tan honorífica para ella como preciosa para nosotros, sino que tambien le confieren todas las gracias, todas las disposiciones, todos los sentimientos, toda la inteligencia y todo el poder necesario para sostenerla dignamente y para desempeñarla de la manera mas conforme á designios de misericordia que el Dios testador se propuso en esta eleccion.

Ved aquí por qué Jesucristo no dijo á María: *Tu serás su Madre*, ni á S. Juan: *Tu serás su Hijo*. Un testador humano se hubiera espresado de esta suerte, y no hubiera podido hacerlo de otro modo; pero un Dios testador debia espresarse de un modo muy diferente. El debia manifestar que su palabra, llena por si misma de poder y de autoridad no espera su efecto del concurso de las circunstancias, sino que por sola la fuerza que le es natural crea y realiza las cosas que ella nombra, y dispone del porvenir como si estuviera ya presente. Y bien, qué esprecion mas propia para probar esto que aquella de

que Jesucristo se valió al decir con la autoridad de un Señor absoluto que manda, de un Dios que con su palabra obra y crea: *Muger, hé ahí tu hijo; Discípulo, hé ahí tu Madre!*

Esto es como si hubiera dicho: Muger, yo no he acabado de querer lo que quiero eficazmente, cuando ya está hecho. Yo he querido que tú seas la madre de la Iglesia, y que tú, Discípulo fiel, seas el hijo de mi Madre; y ved aquí que mi deseo y mi voluntad se han cumplido aun antes de haberlos manifestado. Tú, muger, solo porque yo lo he dicho, eres ya la madre de la Iglesia, y la Iglesia es ya tu Hija. Solo me resta mostrarte la Iglesia de que te has hecho efectivamente Madre por sola la fuerza de mi voluntad, y hacerte conocer esta Iglesia que por lo mismo se ha hecho tu hija. No fué por consiguiente despues de la muerte de Jesucristo cuando María, conformándose con su voluntad, principió á ser nuestra Madre; ella lo fué verdaderamente desde el instante en que su divino Hijo le dió este cargo de misericordia, esta dignidad tan sublime. El no habia acabado, por decirlo asi, de pronunciar estas misteriosas palabras, cuando María sintió de repente conmoverse sus entrañas, saltar de gozo su espíritu bienaventurado y abrirse su corazon á todo el afecto y á toda la ternura de una madre por la Iglesia. Oirse declarar y serlo, adquirir la investidura de la maternidad y principiar á ejercitarla, recibir este cargo y llenar sus obligaciones, fué para ella obra de un solo instante. (*Vease la nota undécima.*)

CAPITULO XII.

Para conocer mejor y admirar cada vez mas la ternura del amor de Jesucristo respecto á nosotros en esta disposicion de su paternal bondad, examinemos ahora las circunstancias que escogió para llevarla á efecto.

María se halla al pié de la cruz en la actitud sublime y heróica que hemos ya indicado (capítulo I.) Inmóvil en su resignacion y en su éxtasis de dolor, contempla á su amado Hijo cubierto de heridas; ella ve su sangre que mana gota á gota de sus carnes desgarradas, de sus venas abiertas y de sus miembros destrozados; ella le ve pálido, desfigurado, lánguido y próximo á exalar el último suspiro en un mar inmenso de terribles angustias y crueles dolores. Ella oye los sarcasmos crueles, las blasfemias impías y los amargos insultos con que el pueblo judío, poseido de una rabia internal, le ultraja á porfía. Ella ve á este pueblo bárbaro dar señales de una impaciencia furiosa porque Jesus tarda mucho en morir, ó de un gozo feroz cuando le ve espirar. En medio de estos escesos de una barbarie sin ejemplo, oye á su divino Hijo que pareciendo olvidar todo el horror de sus padecimientos y de sus oprobios, pide á su Padre que su sangre sea el rescate de los que la vierten, y que su muerte sea la salvacion de los que se la dan. Ella contempla á este Hijo misericordioso que tiene el corazon abierto y los brazos estendidos hácia ese mismo pueblo que se obstina en despreciarle y en pedir su muerte, y que ha respondido con su orgulloso desden á las tiernas invi-